



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 100
www.talavera.org

Servicio de Personal
Neg. Funcionarios
Expediente: 00603/2021 PER
AT/BP

ANUNCIO

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 13 de enero de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero.- La Constitución de una Bolsa de Trabajo de Oficial de Carpintería, en régimen laboral, mediante el sistema de oposición por turno libre, integrada por los aspirantes, ordenados según la calificación obtenida en el procedimiento selectivo, conforme al detalle que figura a continuación:

Nº.	Primer Apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Total prueba práctica 75%	Total prueba teórica 25%	Calificaciones
1	MORCILLO	RIBERA	JUAN IGNACIO	***9868**	6,38	2,20	8,58
2	PANIAGUA	JIMENEZ	ALBERTO	***8223**	5,63	1,55	7,18
3	SÁNCHEZ	VÁZQUEZ	LUIS	***6503**	4,50	1,53	6,03
4	ARENAS	ARRIERO	DAVID	***9171**	3,90	1,36	5,26
5	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	VICTOR	***1097**	4,50	---	4,50

Segundo.- Publicar en la página Web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (www.talavera.org) y en el tablón de Edictos de la Excelentísima Corporación.

Tercero.- Los integrantes de esta bolsa de trabajo general, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28-10-2021 por el que se aprobó Anexo al Convenio Colectivo de este Ayuntamiento, relativo a la gestión de los llamamientos de las bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, los integrantes de las mismas dispondrán de un plazo de 10 días desde la publicación de esta Bolsa de trabajo General en el Tablón Edictos, para solicitar su inclusión en la bolsa de coberturas urgentes..”

Talavera de la Reina, a fecha de firma.
(Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD	14/01/2022 08:31

V0067647420a002440769390010e2ak

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>